

Mujer, represión y antifranquismo

Carme Molinero

En los últimos años, lentamente, en los estudios sobre la época franquista emerge el sujeto femenino, hasta ahora oscurecido por la falta de focos dirigidos hacia sus actividades. En parte esa ausencia se puede explicar por el éxito de la política de género franquista, dirigida a recluir las mujeres en el ámbito doméstico, negándoles cualquier tipo de protagonismo en el espacio público. Una rápida ojeada a las investigaciones publicadas muestra que se ha dedicado una atención sobresaliente a la política oficial, así como a la Sección Femenina y a los discursos eclesiásticos respecto a la ubicación de las mujeres en la sociedad, todos ellos coincidentes porque nunca se repetirá suficiente que ambos poderes coincidían plenamente en un modelo orgánico, jerarquizado y disciplinado, que tenía uno de sus fundamentos en la subordinación de la mujer y su marginación del espacio público.

Evidentemente el modelo de mujer imperante durante la dictadura franquista ayuda a explicar la invisibilidad de las mujeres de esos años, pero no completamente y, como es bien sabido, la marginación de las mujeres no fue tarea exclusiva del franquismo. En relación a la temática de este expediente no es difícil encontrar en las memorias de los dirigentes políticos referencias a la “imprescindibilidad” de las tareas desarrolladas por mujeres para el éxito de la actividad clandestina. Entonces, ¿cómo es posible que no aparezcan casi nunca cuando se estudian los núcleos militantes? Pues, básicamente, por dos tipos de razones complementarias: por un lado porque, si bien los discursos igualitaristas no desaparecieron después de 1939, en la práctica y en términos globales, las organizaciones antifranquistas no requirieron a las mujeres para tareas de responsabilidad, reservándoseles tareas logísticas y de solidaridad, que eran esenciales pero que no suponen inscribir el nombre propio en la historia, ni siquiera con minúscula. La segunda razón tiene que ver con la propia práctica historiográfica: en la poco abundante bibliografía sobre el antifranquismo político, éste es analizado casi siempre observando la cadena que va de las cúpulas dirigentes a los militantes de base, de las consignas estratégicas y tácticas a la acción, y no estudiando las redes que, desde abajo, se tejieron para hacer posible la acción clandestina. Si así se hiciera la presencia femenina aparecería con mucha más fuerza. El dossier que el lector tiene en las manos nació con la voluntad de recoger distintas investigaciones, inscritas en otras en muchos casos, referidas a la presencia femenina en el antifranquismo.

La represión condicionó la militancia durante los primeros veinte años de forma esencial. El artículo de Ricard Vinyes permite distintas lecturas, según cuáles sean los intereses del lector, pero en casi todas ellas aparece en

primer plano la mayor残酷 de la reclusión y la excarcelación femenina, así como la discriminación a la que se vieron sometidas las militantes en relación a sus compañeros masculinos. El autor analiza la frustración que muchas resistentes experimentaron al recuperar la libertad y relaciona aquel sentimiento, que puede parecer paradójico, por un lado con el control social al que se vieron sometidas, muy duro teniendo en cuenta la desestructuración emocional en la que se hallaban. Por otro, aquel sentimiento se relaciona con las formas de actuación de las organizaciones clandestinas, incapaces de reintegrar –más allá de las tareas logísticas– a unas militantes que habían dejado parte de su vida en la lucha política y que, después, se sintieron marginadas y menospreciadas en muchos casos sencillamente por ser mujeres. En definitiva, Vinyes nos aporta nuevos elementos para comprender la mayor eficiencia de la cárcel en sus arrabales que en el interior de sus muros; también que ello comportó el hundimiento de la generación política que vivió los años de la Segunda República y la guerra civil como una etapa en que, por primera vez, las mujeres tenían la oportunidad de acercarse a los centros de decisión. El autor sugiere que, sin embargo, la voluntad de muchas de ellas de mantener su identidad política, las ha convertido en uno de los pilares fundamentales para la recuperación de la memoria de los vencidos que se está produciendo en los últimos años.

Angelina Puig se acerca a la militancia antifranquista a través de la literatura testimonial femenina y organiza su texto en cuatro apartados cuyo argumento viene a coincidir parcialmente con el expuesto por Ricard Vinyes. A través de esa literatura testimonial Puig argumenta que, lejos de la subalternidad que se les atribuye, las actividades de las mujeres fueron esenciales para la misma existencia de la resistencia antifranquista; sin su participación no hubiera habido organización política en la cárcel, no se hubieran mantenido las guerrillas y la organización política en la calle hubiera tenido muchas dificultades para resistir clandestinamente. Con una de las dos citas de la entrada del artículo, la autora se refiere a la falta de reconocimiento como uno de los factores que explican la escasa atención dedicada hasta ahora a la participación de las mujeres en la lucha contra la dictadura y en la movilización social alternativa. Ese es uno de los puntos que aparecen con mayor amargura en la memoria militante femenina. De este texto, como de otros del expediente, se puede deducir nuevamente que a Tomasa Cuevas le deben un agradecimiento infinito los historiadores y cualquier persona celosa de la conservación de la memoria de la postguerra.

Mirta Diaz-Balart analiza el universo carcelario en el que aparecen tres categorías básicas de mujeres: la militante política, la que va a parar a la cárcel directa o indirectamente por su relación familiar con un perseguido, y la mujer marginal, fundamentalmente vinculada a la prostitución. La autora se refiere a la práctica franquista de mezclar presas políticas y comunes con el objetivo de humillar a las primeras, y desposeerlas de su dignidad como personas, lo que comportó que las mujeres que fueron a parar a las cárceles a

causa de su ideología o su pertenencia a los vencidos represaliados, tuvieran que abrir un nuevo frente de lucha en defensa de su identidad. El interior de las cárceles se convirtió así en un espacio de resistencia y afirmación política de las reclusas. Pero la lucha contra la dictadura exigía el compromiso de antiguas y nuevas militantes en los frentes que fue posible abrir en aquellos años. Teniendo en cuenta el contexto interior –represión y ocupación militar del territorio: no olvidemos que el estado de guerra estuvo vigente hasta 1948– y el contexto exterior –desarrollo de la Segunda Guerra Mundial– se entiende perfectamente la importancia de la resistencia armada en los años centrales de la década de los cuarenta.

Como señala Mercedes Yusta en su texto, las monografías sobre las guerrillas han aumentado extraordinariamente en los últimos años, aunque todavía no existe ninguna dedicada exclusivamente a las guerrilleras españolas. Su artículo se acerca a la cuestión desde dos planos distintos: la participación femenina directa en la resistencia política y, por otra parte, en el conjunto de actividades periféricas a aquélla pero sin las cuales no sería posible. Nadie debería poner en cuestión ya, como señaló Temma Kaplan hace bastantes años, que la extensión al ámbito público de las responsabilidades privadas de las mujeres se convirtió en muchas ocasiones en motor de la acción política que en la práctica desarrollaron. En cualquier caso y en lo que a la lucha armada se refiere Yusta muestra la tendencia, tanto por parte de las fuerzas represivas como por los propios guerrilleros, a mezclar en las tareas desempeñadas por las mujeres lo doméstico con lo político, lo que tenía como consecuencia hacer más vulnerables a las mujeres ante la represión. También incide el trabajo de la autora en la diversidad de trayectorias seguidas en el entorno guerrillero respecto a las mujeres dispuestas a “echarse al monte”; en los núcleos estrechamente vinculados al “ejército guerrillero”, articulado principalmente por el PCE, se dio un rechazo a la incorporación de las mujeres, partiendo de planteamientos “militares”, tradicionalmente misóginos. Contrariamente, donde las organizaciones clandestinas no eran capaces de determinar el comportamiento de los grupos guerrilleros, algunas mujeres pudieron participar en la acción armada, a la que llegaron casi siempre a través de la relación familiar o sentimental, pero que convirtieron aquella lucha en parte de su identidad.

Un régimen como el franquista, que pretendía controlar toda la vida social, convertía muchas formas de rebeldía vinculadas a la cotidianidad en actos de resistencia al poder impuesto porque, como señaló Ian Kershaw, es la naturaleza del poder la que determina la naturaleza de la resistencia: si la dominación que se pretende es total, es el mismo poder el que convierte en resistencia determinadas acciones poco significativas en otros contextos.

Claudia Cabrero muestra cómo la dificultad de hacer frente a las necesidades familiares lleva a muchas mujeres a rebelarse contra un régimen que, al tiempo que las encierra en su papel de garantes de la supervivencia diaria, les impide desarrollar las funciones que les exige. Ciertamente, que la

mayor parte de las mujeres estuvieran dedicadas al mantenimiento familiar no quiere decir que no actuaran sobre el espacio público. Como la autora señala, las mujeres protagonizaron múltiples y diversos incidentes vinculados a la política de abastos franquista, que constituyan protestas tanto de carácter económico como político y una defensa de su derecho a intervenir en la vida pública en nombre de las necesidades familiares. De la lectura política de aquellas protestas eran conscientes tanto las organizaciones clandestinas —que estimularon la participación en los alborotos cotidianos ante la inconsistencia del racionamiento y la mala calidad de los alimentos— como los dirigentes franquistas, que veían en esas acciones la plasmación de un extenso malestar popular traducible políticamente si se dieran las condiciones oportunas. Cabrero proclama, como una parte de los estudios sobre las mujeres reclama con insistencia, la necesidad urgente de adoptar una acepción más amplia del concepto resistencia, que integre el conjunto de aspectos imprescindibles para la acción opositora; ello haría emergir el protagonismo femenino en las actividades subversivas.

Situados ya en los años sesenta y setenta evidentemente la participación de las mujeres en el tejido antifranquista creció, como creció la masculina. En los últimos años se está haciendo un esfuerzo muy importante para recoger la memoria de las activistas sindicales a las que, hasta hace poco, apenas se les había dedicado atención. Contrariamente, apenas se ha dedicado atención a las militantes en el movimiento estudiantil: Sergio Rodríguez de Tejada revisa la presencia femenina en los sindicatos democráticos y en los partidos políticos izquierdistas y concluye que la participación de las mujeres fue cuantitativamente limitada y a menudo relegada, pero menos de lo que las fuentes inicialmente sugerían. El autor penetra con agudeza en las múltiples facetas no políticas asociadas a la participación en los círculos antifranquistas; el carácter contracultural de los conflictos de la época, en los que no solamente se combatía un determinado régimen político, sino también el ambiente opresivo e irrespirable de una sociedad conservadora resultó particularmente atractivo para las jóvenes, que partían habitualmente de unos menores niveles de libertad individual. Más tarde se redujeron los aspectos lúdicos y de gratificación inmediata presentes en los círculos disidentes, pero el compromiso partidario contribuyó notablemente a formar y a curtir políticamente a muchas activistas, que posteriormente pudieron utilizar ese capital político en otros movimientos sociales, incluyendo, por supuesto, el feminista.

Los trabajos aquí recogidos confirman que se están dando pasos firmes en el estudio de la presencia y protagonismo femenino en la lucha contra el franquismo, pero el camino que queda por recorrer es todavía muy largo. Esperemos que este expediente contribuya a poner el tema sobre la mesa.